



Reflexiones sobre participación desde la **experiencia compartida** en Tacoronte

TACORONTE, PARTICIPAR PARA DECIDIR.

Fecha: 4 de marzo de 2026

Lugar: Cúpula. Plaza de La Estación

Horario: 17:00 – 20:30 horas

Bajo el título “**Tacoronte, participar para decidir**”, el Área de Desarrollo Local y el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Tacoronte organizan una jornada de reflexión orientada a fortalecer la cultura participativa del municipio y avanzar en el análisis de posibles fórmulas de participación vinculadas al presupuesto municipal.

La jornada reunirá a ciudadanía, asociaciones, personal técnico y responsables públicos con el objetivo de generar un espacio de diálogo informado sobre mecanismos de participación, el funcionamiento del presupuesto municipal y las experiencias desarrolladas en otros municipios en torno a presupuestos participativos.

El encuentro pretende favorecer un entendimiento compartido sobre cómo debe estructurarse un proceso participativo en Tacoronte, definiendo principios, criterios orientativos y mecanismos de seguimiento que permitan, de forma progresiva y responsable, explorar la implantación de los Presupuestos Participativos.

Se trata, en definitiva, de dar un primer paso hacia un modelo de participación más estructurado, basado en la transparencia, el conocimiento técnico y la corresponsabilidad.

OBJETIVOS

- Reforzar la cultura participativa en el municipio.
- Explicar de manera didáctica el funcionamiento del presupuesto municipal.
- Conocer experiencias externas que puedan servir de orientación.
- Iniciar una reflexión conjunta sobre posibles criterios y principios para futuros procesos participativos.



PROYECTO TACORONTE SOSTENIBLE

Subvenciones directas a los Ayuntamientos de la Isla de Tenerife destinadas a apoyar proyectos que contribuyan a la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible y al fomento del empleo a nivel local (2024)

Reforzar la *cultura participativa* en el municipio

¿Por qué?

¿Para qué?

¿De quién?

¿Cuándo?

¿Cómo?

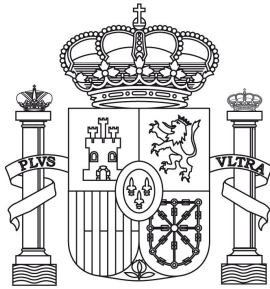
¿Con qué?

¿Dónde? Ya lo sabemos...

Artículo 4. *Concepto de participación ciudadana.-*

1º. Se entenderá por Participación Ciudadana el **ejercicio del derecho a participar en los procesos de decisión de las políticas públicas locales**, mediante los cauces que para la misma se habiliten.





Artículo 9

2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y **facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.**

Constitución Española, 1978.



16.7 | Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Artículo 29.1

“Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”

Declaración Universal de Derechos Humanos
Asamblea General de las Naciones Unidas
Resolución 217 A (III), 10 de diciembre de 1948



Prioridad de Actuación

1.6

Enfoque comunitario

- **Centralidad de las personas** en entornos sociales incluyentes y propicios para el progreso individual y colectivo
- **Grupos humanos solidarios y corresponsables** con el destino de todos sus componentes
- **Proyectos comunes de vida** que integren distintas realidades y diversidades fortaleciendo los vínculos
- **Encuentro y diálogo motivador** para la definición colaborativa de estrategias de desarrollo viables y sostenibles
- **Diagnóstico** para superar obstáculos y aprovechar oportunidades que se derivan de recursos, conocimientos y experiencias previas
- Determinación de la mejor **escala básica de interacción** (barrio o pueblo, distrito, municipio) para conseguir confluencia de actores y resultados esperados
- Relevante **papel de la Administración como facilitadora** de procesos con perspectiva de medio y largo plazo incorporando medios profesionales para la intervención comunitaria
- Clave el **intercambio y difusión de resultados y aprendizajes** con efecto demostrativo e inspirador para extender procesos
- **Cuidado de las relaciones** para conformar sólidos marcos de convivencia intercultural que incorporen asimismo la aportación exterior
- **Desarrollo Local Participativo** como referencia conceptual y metodológica

La **escalera** de la participación



Las decisiones de la ciudadanía se trasladan a los órganos de poder

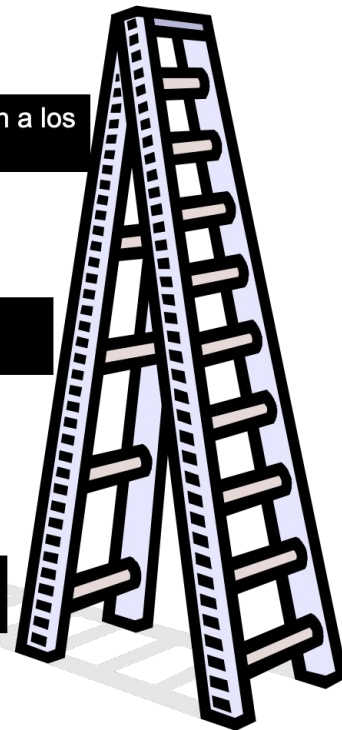
DERECHO A TOMAR PARTE

Mecanismos que pretenden dar voz a los ciudadanos

DERECHO A SER CONSULTADO

Instrumentos participativos que sólo pretenden ofrecer información al ciudadano

DERECHO A SER INFORMADO



¿Quieres mi voto?

Y contar con mi compromiso personal en relación con la mejora de nuestra realidad compartida



Está reservado para las personas que **tengan la vocación de desarrollar un proyecto creíble y duradero para trabajar conjuntamente con la ciudadanía** en la mejora de todas y cada una de las facetas de nuestro barrio: **San Jerónimo** en Tacoronte.

Parece que todavía queda mucho por hacer en diversos ámbitos y estoy convencido de que sólo se conseguirán avances y mejoras efectivas si la labor es compartida.



Claves y estrategias para el fomento de la participación en la escala municipal: lectura reflexiva de los programas presentados a las elecciones locales en Tacoronte

Charla-coloquio

**Jueves, 8 de octubre
20.00 horas
Sociedad Tagoro**

Dirigido a personas que formaron parte de las candidaturas que se presentaron a las últimas elecciones municipales en Tacoronte, continuación de la reflexión-debate virtual desarrollado en Facebook bajo el lema *¿Quieres mi voto?*

Convoca y facilita la actividad: Vicente Zapata, vecino de Tacoronte y profesor de la Universidad de La Laguna

“Claves y estrategias para el fomento de la participación en la escala municipal: lectura reflexiva de los programas presentados a las elecciones locales en Tacoronte” (2015)

→ *La participación ciudadana es un compromiso compartido por todas las fuerzas políticas, pero **su eficacia depende de crear estructuras, normas y herramientas reales que la hagan operativa***

→ ***El barrio es la unidad básica de la participación democrática**, donde se construyen comunidad, corresponsabilidad y capacidad de transformación social*

→ *La participación y la transparencia constituyen la base de un **modelo de gobierno abierto**, que mejora la calidad democrática y la eficacia de la acción pública*



Reunión
informativa

**Reglamento de
Participación
Ciudadana**

Lunes, 22 de enero
A partir de las
18.00 horas

Local Social



BOSSADOR DEL REGLAMENTO ORGÁNICO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
AYUNTAMIENTO DE TACORONTE

Asociación Vecinal
El Chaboco San Jerónimo









Instrumentos de Participación Ciudadana:

- Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- Consejos Territoriales.
- Comisiones de Trabajo y/o Sectoriales.
- Comisión de la Infancia (Participación Infantil).
- Foro Ciudadano.
- Intervención oral en los plenos: exposición de opinión sobre asuntos tratados solicitada con antelación (max. 10') o pregunta aclaratoria al finalizar el Pleno (máx. 2').
- Consulta popular.



1ª Jornada de Participación Ciudadana de Tacoronte



1ª Jornada de Participación Ciudadana de Tacoronte



1ª Jornada de Participación Ciudadana de Tacoronte



1ª Jornada de Participación Ciudadana de Tacoronte



1ª Jornada de Participación Ciudadana de Tacoronte



1ª Jornada de Participación Ciudadana de Tacoronte



1ª Jornada de Participación Ciudadana de Tacoronte



1ª Jornada de Participación Ciudadana de Tacoronte

El reglamento “tiene elementos especialmente avanzados y algunos bastante originales, sobre todo por su coherencia con el proceso participativo previo y por su arquitectura institucional completa”

→ *No solo regula órganos, sino que **institucionaliza procesos completos de participación** (regula el ciclo completo de un proceso participativo)*

→ *Introduce **garantías institucionales independientes** para proteger el derecho a participar: Comité de Garantías*

→ *Reconoce a la **ciudadanía como sujeto activo de gobierno**, no solo como participante consultivo (favorece la iniciativa ciudadana activa)*

→ *Incorpora la **participación como principio estructural** de toda la administración municipal*

El reglamento de Tacoronte no necesita reinventarse, necesita **activarse**



*Comisión de reconstrucción social y económica
de Tacoronte, Decreto de la Alcaldía 735/2020*







Áreas de actuación:

- **Intervención comunitaria en los barrios** para sumar a la ciudadanía al proceso de reconstrucción socioeconómica
- **Eficaz respuesta institucional**, cercanía y mejora de los servicios municipales agilizando su actuación
- **Impulso al desarrollo empresarial** favoreciendo su integración, dinamización, formación y trabajo cooperativo
- **Actividad productiva y empleo basados en el potencial endógeno** como facilitadores de la recuperación socioeconómica
- **Promoción interna y externa del municipio** y de sus atractivos y servicios para el reforzamiento de la identidad local
- **Información, diálogo y reflexión compartida** sobre temas críticos para el proceso de desarrollo municipal
- **Diálogo político, participación ciudadana y trabajo colectivo** para la recuperación socioeconómica

Claves de implementación:

- La necesaria **proyección de la administración municipal en los barrios** promoviendo el diálogo constructivo y permanente con la ciudadanía
- La imprescindible **adecuación de la estructura técnica y administrativa municipal a los tiempos que corren**
- La convicción de que el municipio dispone de un **amplio y diverso panel de recursos endógenos** de alto valor todavía por explotar
- La emergencia de **oportunidades de contexto** que pueden tener un adecuado desarrollo en un municipio estratégicamente situado y con múltiples atractivos y experiencia demostrada
- El tiempo de **superar los desencuentros e intereses estrictamente individuales** para otorgar mayor protagonismo a las integraciones funcionales y al trabajo colectivo y colaborativo



Cien propuestas

para el impulso socioeconómico de Tacoronte
con enfoque comunitario

Comisión de reconstrucción
social y económica de Tacoronte

Decreto de la Alcaldía de Tacoronte 735/2020, 9 de mayo

Enero de 2021

“El documento elaborado tiene un valor extraordinario, no sólo por su contenido, sino por el momento histórico en que se produce, su metodología y su función estratégica”

→ *El documento transformó una crisis sin precedentes en una **oportunidad de planificación colectiva** basada en inteligencia comunitaria*

→ *Constituye una **estrategia integral de reconstrucción** que va más allá de la emergencia y plantea un modelo de desarrollo basado en el potencial endógeno y la resiliencia local*

→ *Representa uno de los **ejercicios más avanzados de gobernanza colaborativa** realizados en Tacoronte, integrando dimensión política, técnica, económica y ciudadana*

“Tacoronte no partió de cero tras la COVID: construyó colectivamente una hoja de ruta completa que sigue plenamente vigente”



- La participación se plantea como **el motor real del desarrollo municipal**, no como un complemento
- El documento introduce una visión muy avanzada: **la participación debe construirse desde los barrios y la vida cotidiana**
- El documento no sólo defiende la participación, **propone crear las condiciones reales que la hacen posible**
- El documento plantea **la participación como un proceso continuo**, no como una acción puntual





KIM EDUCATIVO

**INFORME FINAL
PROCESO PARTICIPATIVO
"RECONSTRUYE TACORONTE"**

Ayuntamiento de Tacoronte
2020



GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

(2017-2018)



ESQUEMA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA ESCALA MUNICIPAL: EL CASO DE
TACORONTE EN LA ISLA DE TENERIFE

Trabajo realizado por: Carolina Mesa Rodríguez

Dirigido por: Vicente Manuel Zapata Hernández

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

(Curso 2020/2021)



RESPUESTA MUNICIPAL ANTE LA COVID-19:
EL CASO DE TACORONTE EN EL NORTE DE
TENERIFE

Trabajo realizado por: Sara Rodríguez Herrera

Tutorizado por: Vicente Manuel Zapata Hernández

→ Tacoronte ha desarrollado **experiencias participativas reales que constituyen una base sólida** sobre la que construir

→ La participación en Tacoronte ha **surgido en gran medida desde el territorio y el tejido social**, no sólo desde la institución municipal

→ El principal desafío no es crear mecanismos participativos, sino darles **continuidad, estabilidad y operatividad**

→ La participación es un **factor clave para fortalecer la resiliencia** del municipio frente a situaciones de crisis

→ Existe en Tacoronte un potencial significativo para desarrollar un **modelo avanzado de gobernanza participativa**

Tacoronte es un municipio con **experiencias participativas valiosas**, que necesitan consolidarse para convertirse en un modelo estable de gobernanza democrática.





ALTOS (6.476 HAB.)



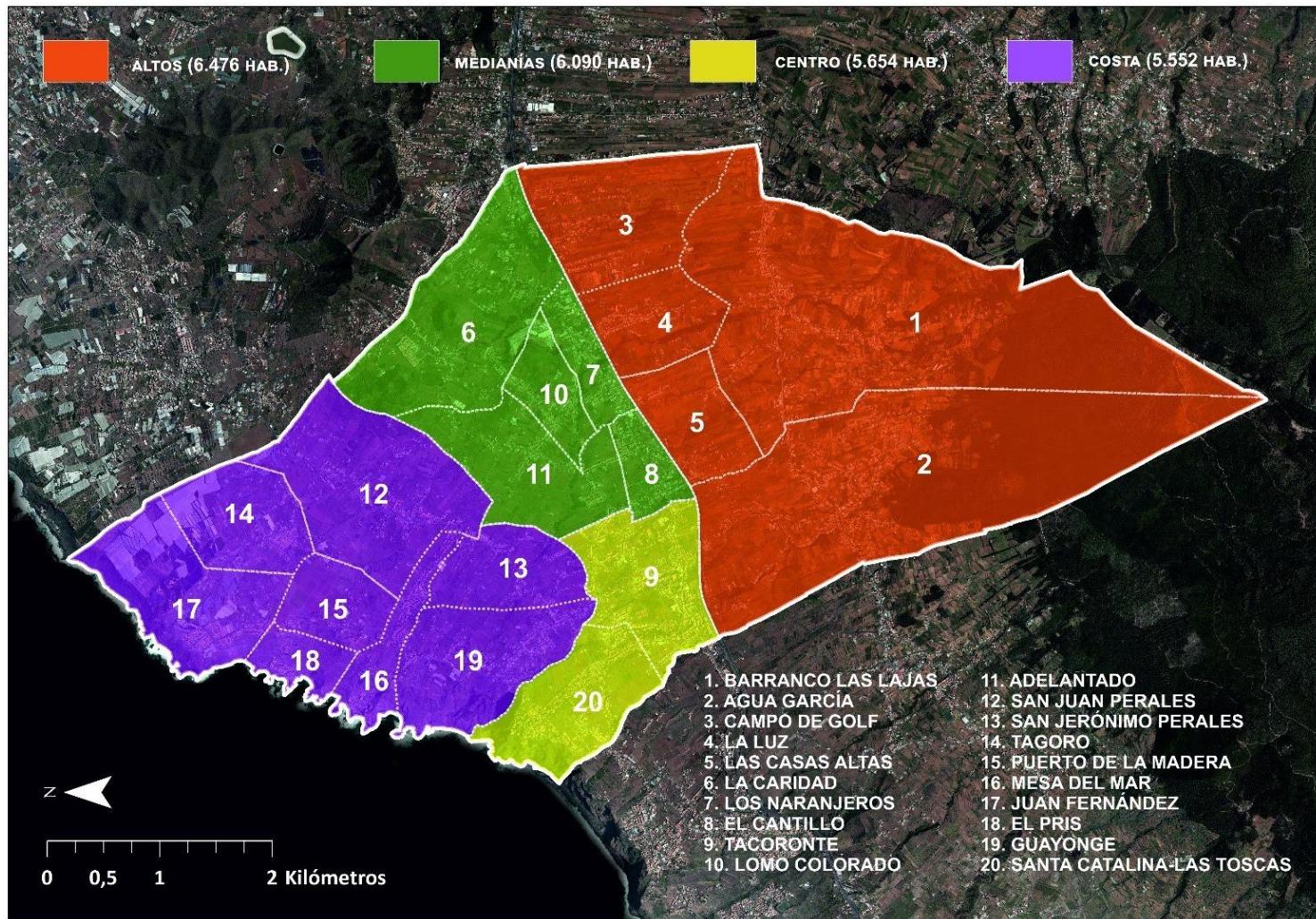
MEDIANÍAS (6.090 HAB.)



CENTRO (5.654 HAB.)



COSTA (5.552 HAB.)



- | | |
|-----------------------|-------------------------------|
| 1. BARRANCO LAS LAJAS | 11. ADELANTADO |
| 2. AGUA GARCÍA | 12. SAN JUAN PERALES |
| 3. CAMPO DE GOLF | 13. SAN JERÓNIMO PERALES |
| 4. LA LUZ | 14. TAGORO |
| 5. LAS CASAS ALTAS | 15. PUERTO DE LA MADERA |
| 6. LA CARIDAD | 16. MESA DEL MAR |
| 7. LOS NARANJEROS | 17. JUAN FERNÁNDEZ |
| 8. EL CANTILLO | 18. EL PRIS |
| 9. TACORONTE | 19. GUAYONGE |
| 10. LOMO COLORADO | 20. SANTA CATALINA-LAS TOSCAS |



0 0,5 1 2 Kilómetros



El vicepresidente económico del Cabildo, Efraín Medina, presentó hoy la IX Escuela de Participación Social que tendrá lugar en Tacoronte, del 11 de octubre al 8 de noviembre. Será un espacio de aprendizaje vivo, dinámico, activo, crítico, práctico, útil, acogedor, cercano, motivador, creativo y horizontal donde todas las personas aprenderán a través del intercambio de experiencias.

IX ESCUELA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

TACORONTE

Del 11 de octubre al 8 de noviembre de 2016

Martes y jueves alternos de 17:00 a 20:00 horas

OCTUBRE

Martes 11 - Casa de la Cultura

Experiencia: Asociación ProSocial mi barrio El Carmen se Mueve

Cápsula formativa: ¿Qué es el sueño y cómo construir un sueño compartido?

Jueves 20 - AAVV Laurisilva

Experiencia: Barrios por el Empleo

Cápsula formativa: ¿Qué recursos buscamos y cómo se descubren?

Martes 25 - Casa de la Juventud de Tacoronte

Experiencia: Casa de la Juventud de Tacoronte

Cápsula formativa: ¿Qué valores ayudan a fomentar la participación social?

NOVIEMBRE

Jueves 3 - Club Tagoro

Experiencia: CSO Taucho

Cápsula formativa: ¿Cómo promover la sostenibilidad de los procesos participativos?

Martes 8 - Asociación de Mayores

Los Moradillos de Guayonge

Experiencia: Grupo Jóvenes por la Diversidad

Cápsula formativa: Planificación conjunta en grupos de trabajo

Promotores:



Colaboradores:



Asociación de Vecinos Laurisilva



Asociación de Mayores Los Moradillos de Guayonge



Sobre lo que debemos reflexionar:

- 1 | **Muchos esfuerzos segmentados** con escasos resultados y débil estructuración
- 2 | **Acciones sin continuidad** que no encadenan procesos transformadores
- 3 | **Inexistencia de estructura y recursos técnicos** especializados y estables de referencia
- 4 | Carencia estructural de **dinamización y acompañamiento en los barrios**
- 5 | **Fragmentación e inexistente interacción entre barrios**, actores y sectores del municipio
- 6 | **Tejido asociativo con necesidad de renovación**, actualización y estímulo institucional
- 7 | **Ausencia de capacitación atractiva y motivadora** para actualización en participación
- 8 | **Reglamento inoperativo aunque válido** surgido de un proceso estimulante
- 9 | **Locales sociales con escasa influencia** en la dinamización comunitaria
- y 10 | **No existe una *estrategia municipal de participación*** formulada de manera participativa

La participación no opera como **eje transversal** de la política y acción municipal

Líneas de trabajo que permitan **reforzar la *cultura participativa* en Tacoronte**, avanzando desde experiencias aisladas a un sistema participativo estable:

→ *Construir una **estructura municipal estable de participación** con el concurso de las esferas política, técnica, ciudadana y empresarial*

→ *Activar la **participación desde los barrios y la vida comunitaria** mediante procesos útiles y cercanos*

→ *Desarrollar una **estrategia municipal de participación** definida de manera participativa (hoja de ruta común)*



Artículo 52. *Presupuestos Participativos.-*

El Ayuntamiento promoverá el desarrollo de acciones orientadas a la implantación progresiva de presupuestos participativos en el municipio, **activando al efecto un proceso de participación que determine las orientaciones básicas para su planificación y puesta en marcha**, que se someterán a la consideración y aprobación, en su caso, del Pleno Municipal.





Diálogo Abierto 2/07/2018



Registro y facilitación gráficas del proceso de trabajo colectivo

FASE PRELIMINAR: PUESTA EN MARCHA UNA HERRAMIENTA DE DEMOCRACIA DIRECTA Y PARTICIPATIVA PARA LA TOMA DE DECISIONES VINCULADAS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.



INVITACIÓN

SE INVITARÁ A PARTICIPAR DEL PROCESO A PERSONAS QUE, AUN NO ESTANDO EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO, CONOZCAN Y VIVAN LA REALIDAD LAGUNERA (ESTUDIANTES, TRABAJADORES/AS, EMPRESARIOS/AS, ETC.)

ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

LAS PROPUESTAS PODRÁN PRESENTARSE POR VÍA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL, DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA. SE CREARÁN EQUIPOS DE FACILITACIÓN PARA EL PROCESO



DELIBERACIÓN Y APOYOS

LA CIUDADANÍA PODRÁ ELEGIR ENTRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. 20 PASARÁN A LA FASE DE VIABILIDAD. MODALIDAD ONLINE: 8 PROPUESTAS MODALIDAD PRESENCIAL: 12 PROPUESTAS (2 X DISTRITO)

VIABILIDAD TÉCNICA

UNA COMISIÓN TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO VALORARÁ LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO.



DELIBERACIÓN Y ELECCIÓN FINAL

PUEDEN VOTAR PERSONAS EMPADRONADAS MAYORES DE 16 AÑOS. SE ELEGIRÁN LAS PROPUESTAS QUE FINALMENTE SE EJECUTARÁN. LA ELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA VOTACIÓN ON-LINE Y POR VOTO PRESENCIAL



EJECUCIÓN

EL AYUNTAMIENTO PRESENTARÁ UN PLAN DE EJECUCIÓN QUE TENDRÁ SU SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN



EVALUACIÓN

BUSCANDO LA ABSOLUTA TRANSPARENCIA DEL PROCESO SE REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN TANTO DEL PROCESO COMO DE LOS RESULTADOS A TRAVÉS DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO TÉCNICO-VECINAL



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

DISEÑO COLABORATIVO DE UN MODELO PROPIO PARA SU IMPLEMENTACIÓN MUNICIPAL



